

REDUCCIÓN Y ENSAMBLAJE EN LA FORMACIÓN DE  
SUFIJOS DEL QUECHUA

Rodolfo Cerrón-Palomino  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

0. **Propósito.** La presente ponencia tiene por objeto contribuir al esclarecimiento de la génesis formal, y en lo posible también semántica, de algunos sufijos del quechua<sup>1</sup>. Como se sabe, la reconstrucción morfológica de esta lengua, iniciada en base a la comparación dialectal fundamentalmente, parece haberse estancado, a falta de mayores datos que requieren ser hurgados no sólo en el campo dialectal sino también en la fuente documental que, aunque escasa, ha sido de mucho provecho, como lo han demostrado algunos trabajos aparecidos en las últimas décadas.

Así, pues, sin dejar de lado el aporte precedente de tales fuentes –la dialectal y la documental–, pues ni el trabajo de campo ni el filológico han sido agotados, pudiendo esperarse de éstos muchas sorpresas aún, creemos que nada impide el que puedan ensayarse otros métodos de averiguación, entre ellos el de la reconstrucción interna, al que no le es ajena del todo la quechuística, como puede verse ya en los trabajos, si bien híbridos por natu-

---

1. Texto corregido y aumentado de la ponencia sustentada por el autor en las “III Jornadas Internacionales de Lengua y Cultura Amerindias” llevadas a cabo en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia (del 6 al 8 de noviembre de 1995).

raleza, relativos a la reconstrucción del sistema de sufijos personales de la protolengua (cf. Taylor 1979, Adelaar 1986, Cerrón-Palomino 1987a). Después de todo, como se sabe, en la indagación sobre las formas ancestrales de una lengua bien pueden combinarse fructíferamente ambos métodos: el comparativo y el de reconstrucción interna, pues a la larga ambos se apoyan mutuamente, confundándose muchas veces en términos de procedimiento y compulsión.

En el caso del quechua, de otro lado, creemos que hay todavía otra “ventana” que permite asomarnos indirectamente al pasado de la lengua: se trata de la información que podemos obtener de la familia aimara, en la medida en que ésta, como hemos tratado de demostrarlo (cf. Cerrón-Palomino 1994b, 1995), presenta un isogramatismo con la familia quechua, asombroso hasta en detalles mínimos como el de sus procesos de gramaticalización y sufijación.

En lo que sigue, valiéndonos de tales recursos, pero fundamentalmente de la reconstrucción interna y de la mirada “externa” hacia la otra familia lingüística, intentaremos postular la génesis formal-semántica de diez morfemas quechuas correspondientes a las tres categorías de sufijos de que se compone su morfología: nominales, verbales e independientes. De ellos, seis corresponden al quechua general: dos flexivos, uno de ellos nominal (**-paq**) y otro verbal (**-s̄aq**); dos derivacionales (**-yuq** y **-naq**); y dos independientes (**-taq** y **-raq**). Tres se circunscriben, por separado, a las dos ramas principales del quechua: el nominal **-piq** y el verbal **-ñaq** a la variedad central, y el verbal **-waq** a la sureña. El último, completando la decena anunciada, se registra sólo en la variedad ancashina del quechua central: el nominal **-yaq**. Como puede observarse, todos ellos comparten un elemento recurrente común: la consonante postvelar /q/ que los traba<sup>2</sup>.

- 
2. No incluimos en dicha lista al sufijo transicional **-q**, que en las variedades de Ancash y Cajamarca codifica a la segunda persona objeto (cf. Ancash: **wiya-q** ‘te oigo’; Cajamarca: **rika-rqa-q** ‘te ví’), y que, en vista de su correspondiente huanca **-k** (por ej., **lika-k** ‘te veo’), estaríamos ante una re fonologización a partir de **\*-k** (cf., en Cajamarca, lo ocurrido con **-nchik**, que devino en **-nchiq**). Tampoco incluimos en la lista los sufijos nominales comparativos **-rikuq** y **-niraq**, propios del quechua sureño (aunque también se los encuentre en la variedad huanca, comprensiblemente por su carácter de dialecto-puente; cf. Cerrón-Palomino 1989), pues su origen parece mostrarse más transparente: ellos provienen, respectivamente, de **\*riku-q** (que, a su vez, remonta a **\*ri-ku-q**, con el protoverbo que significaba ‘ver’) y de **\*ni-raq** (que contiene el sufijo **-raq**, ya consolidado, adherido al protoverbo **\*ñi-** ‘decir’).

Pues bien, la hipótesis que buscaremos sustentar es que en la génesis de tales sufijos intervino el verbo ser nominalizado mediante el agentivo \*-q, es decir \*ka-q, el mismo que desapareció por desgaste, quedando únicamente la marca agentiva adherida directamente al atributo al cual servía de predicativo. El proceso responsable de dicha formación, que hemos llamado en otro lugar de “reducción y ensamblaje” (cf. Cerrón-Palomino 1995), es en verdad muy recurrente en quechua y en aimara, como trataremos de demostrarlo. Por lo demás, ya en uno de nuestros trabajos iniciales habíamos estudiado un fenómeno semejante, al ocuparnos del desarrollo del llamado “artículo” \*-kaq en el quechua huanca (cf. Cerrón-Palomino 1972). Sólo que en este caso, a diferencia del que discutiremos, el fenómeno podía ser aún sorprendido en plena gestación, gracias a la evidencia dialectal.

1. **Una clave taxémica.** Uno de los indicios fundamentales que nos permite sustentar la hipótesis postulada, desde un ángulo puramente interno, es de naturaleza tanto fonotáctica como aglutinativa, es decir de ordenamiento y distribución en el nivel fonológico y morfológico, respectivamente.

Así, desde el punto de vista de la fonotaxis, llama la atención el hecho de que el quechua registre una vació sistemático en la distribución de uno de sus fonemas más característicos: el segmento postvelar /q/. En efecto, ocurre que este fonema, por lo demás de alto rendimiento funcional, no resulta favorito como elemento constitutivo de una raíz en posición final absoluta. De hecho, no es difícil llegar a semejante constatación con sólo echar un vistazo a cualquier diccionario disponible. Por nuestra parte, arribamos a tal conclusión tras la consulta del *Vocabulario* de González Holguín ([1608] 1989), en el que, fuera de un par de casos aislados de naturaleza marginal<sup>3</sup>, apenas hemos encontrado nueve raíces que acaban en la mencionada consonante, a saber:

accok	‘embozado’
atok	‘zorro’
curac	‘hijo mayor’
kapac	‘noble, real’

---

3. Los lexemas en cuestión son <achok>, forma exclamativa que indicaba la acción de autocorregirse en un lapsus, y <atak>, partícula que expresaba a la vez queja y compasión. Notemos de paso que aquí, y en casos semejantes, hemos preferido respetar la notación original del autor, intentando su reinterpretación fonológica sólo cuando ello ha sido necesario.

mussok	'nuevo'
pintok	'caña brava'
puçak	'ocho'
salluk	'fuerte'
yurak	'blanco'

Frente a ellas, la totalidad de los lexemas que portan /q/ final constituyen formas derivadas que conllevan la marca agentiva **-q**. Esto es cierto incluso en lexemas como los siguientes:

allec	'diestra'
hanac	'arriba'
huch'uychak	'niños'
llumpac	'limpio, todo'

para los que no es difícil encontrar ejemplos que prueban la sustituibilidad de su segmento final por otro u otros, demostrando la reductibilidad del lexema en favor de raíces originarias (o temas) acabadas en vocal (es decir **alli**, **hana**, **huch'uy-cha** y **llumpa**, respectivamente), y probando, de refilón, la identificación del segmento final como una antigua marca agentiva. Tales formas, prácticamente gramaticalizadas, unidas al carácter raro, si no nulo, de la aparición del segmento postvelar en raíces genuinas, nos conduce a pensar que en el caso de los primeros ejemplos listados también nos encontramos frente a lexemas derivados muy antiguos, para los cuales no es posible, mientras la evidencia dialectal no lo permita, postular la base radical originaria: estamos aquí ante formas completamente gramaticalizadas, inanalizables ya sincrónicamente<sup>4</sup>.

Ahora bien, comprobada la analizabilidad del segundo grupo de ejemplos en sus elementos constitutivos de raíz más el agentivo (**\*R-q**), hecho igualmente proyectable en calidad de hipótesis a los casos del primer grupo, queda todavía por recoger un dato registrado por esas mismas instancias. Nos referimos al carácter compatible de los elementos aglutinados en los lexemas. Como se sabe, la marca derivacional agentiva sólo puede unirse a una raíz

---

4. Con todo, atendiendo al significado de los mismos, no parece un despropósito ver en los lexemas <accok> 'embozado', <curac> 'hijo mayor', <kapac> 'noble', <mussok> 'nuevo' y <salluk> 'fuerte' formas derivadas en las que la consonante final representara a la antigua marca agentiva modificando bases para las cuales no hemos podido encontrar raíces entroncables.

verbal (o, dado el caso, verbalizada previamente), por lo que habrá que concluir que en tales ejemplos estamos ante derivaciones anómalas, toda vez que la base de los mismos es categorialmente nominal. En efecto, a menos que tales lexemas, una vez privados de su marca agentiva, prueben ser ambivalentes (es decir [+N, +V], como lo son algunas raíces), resulta inesperada su derivación mediante -q. Que por lo menos algunos de ellos no son ambivalentes lo demuestra el hecho de que para funcionar como verbos requieren de una verbalización previa, como en:

alli-ya-	‘sanar’
hana-ya-	‘hacerse o ponerse en alto’
huch’uy-cha-ya-	‘empequeñecer’

De lo dicho se desprende entonces la naturaleza anómala, al menos sincrónicamente, de los lexemas examinados, contemplados bajo la radiografía de su constitución interna. ¿Cómo explicar dicha anomalía, consistente en la incompatibilidad combinatorial de una raíz de categoría [+N] con un morfema derivacional que exige [+V]?

Pues bien, la respuesta que quisiéramos sugerir consiste en la postulación de las siguientes formas arquetípicas que podrían dar cuenta de ellos:

*alli ka-q	‘el que es bueno’
*llumpa ka-q	‘lo que es limpio’
*hana ka-q	‘lo que es o está en alto’
*huch’uy-cha ka-q	‘el que es pequeño’

Es decir, los lexemas estudiados arrancarían de expresiones predicativas en las que el verbo ser (**ka-**) habría portado el morfema agentivo, que lo nominalizaría, dotándole al conjunto, en el plano significacional, un carácter particularizante y potenciador. El empleo muy socorrido de tales expresiones habría sido el responsable del desgaste de la materia formal del verbo, dando lugar a que el morfema derivacional quede adherido directamente a una base en principio incompatible, opacando por completo una construcción históricamente gramatical, con el consiguiente costo (o ganancia) de la gramaticalización de la forma derivada.

2. **Síntesis y gramaticalización.** Conforme habrá podido apreciarse, la compatibilidad (o incompatibilidad) yuxtaposicional morfológica invocada en la sección precedente para explicar la génesis de lexemas como los vistos

constituye una poderosa herramienta heurística que, manejada con rigor, puede permitir el esclarecimiento, en el terreno morfológico, del origen y formación de algunos sufijos del quechua. En el caso que nos concierne, la clave de las inferencias postuladas parte, como se recordará, de las restricciones sincrónicas que controlan los procesos de derivación. Nos referimos, concretamente, a la conducta del deverbativo **-q**.

Pues bien, dicho sufijo, como se sabe, forma lexemas nominales a partir de raíces o temas verbales, es decir posee la capacidad de cambiar la categoría de la base. De manera que, por un lado, si encontramos una construcción del tipo \*[N-q] entonces estamos ante una derivación mal formada, pues debía esperarse que la base fuera [+V]; de otro lado, si nos topamos con una secuencia \*[V-q]<sub>v</sub>, sin cambio de categoría del lexema derivado, tenemos al frente una lexicalización igualmente violatoria, pues el resultado debía ser [V-q]<sub>n</sub>.

Ahora bien, si los hechos de sincronía pueden retrotraerse (proyectarse) a un estadio anterior de la lengua –y nada impide que ello se haga–, entonces la decena de sufijos anunciados, que ostentan /q/ como parte de su constitución material (y para los que la prueba fonotáctica apunta hacia la identificación del segmento como la marca agentiva), presentan una concatenación anómala, hecho que en sí mismo exige una explicación. En efecto, la lista de sufijos que estudiaremos generan (= derivan) cadenas mal eslabonadas desde el punto de vista sincrónico, en los siguientes términos:

- (a) casos en los que la base a la que se adhieren resulta inesperada (es decir \*[N-q]):  
**-paq, -yuq, -naq, -piq, -yaq**
- (b) casos en los que no se registra cambio de categoría (o sea \*[V-q]<sub>v</sub>):  
**-aq, -waq, -ñaq**
- (c) casos en los que la secuencia resulta doblemente violatoria (combinación de (a) y (b)):  
**-taq, -raq**

En el primer caso, los sufijos involucrados se yuxtaponen a bases de raigambre nominal infringiendo el carácter deverbativo de **-q**; en el segundo, la marca agentiva de los sufijos aparece neutralizada en su capacidad de agente transcategorializador; y, en el tercer caso, al combinarse igualmente

con pares [+N, +V], e incluso [-N, -V] (cf. **mana-taq** 'por el contrario, no', **mana-raq** 'todavía no'), se generan estructuras mal formadas en ambas direcciones.

Seguidamente nos ocuparemos de la génesis de los tres tipos de sufijos buscando ofrecer una explicación coherente que dé cuenta de la aparente malformación sincrónica observada. Con dicho objeto, particularmente en los dos primeros casos, que involucran un número mayor de sufijos, elegiremos como modelo de interpretación histórica *uno* de ellos (aunque sin dejar de ocuparnos del resto), cuyo privilegio de selección obedece al hecho fortuito de registrar una mayor transparencia en su formación, la misma que se ve apoyada por datos de orden sincrónico-dialectal e incluso transidiomático.

2.1. **Génesis del benefactivo.** Como es sabido, los dialectos quechuas registran el caso llamado benefactivo, codificado por **-paq**. En la medida en que se lo consigna universalmente, con excepción de los dialectos ecuatorianos, su reconstrucción como parte integrante del sistema de casos asignable a la protolengua no admite dudas. La situación excepcional de las variedades del tipo ecuatoriano, en las que **-pak** se ha confundido con el genitivo **-pa**, asumiendo también la función de éste, se explica como un hecho particular propio de la evolución morfológica de aquéllas. En el resto de los dialectos quechuas, más conservadores en este aspecto, **-paq** se opone al genitivo **-pa** (que alterna con su forma abreviada **-p** cuando la base a la que adhiere acaba en vocal), con el cual, como es fácil advertir, no sólo comparte una similaridad formal sino también semántica, hecho que sin duda explica, en parte al menos, su fusión con aquél en el caso ecuatoriano (cf. **mama-y-pa** 'de mi madre' versus **mama-y-paq** 'para mi madre').

Pues bien, dadas las similitudes mencionadas (semánticamente, **-pa** expresa una relación de posesión efectiva, a la par que **-paq** indica una posesión más bien potencial), no resulta aventurado pensar en un origen compartido de los mismos. De hecho, formalmente, una vez desagregado el segmento /q/, devienen idénticos, por lo que este elemento, históricamente identificable con la marca agentiva, vendría a ser el portador del rasgo significacional que distingue al benefactivo del genitivo. Sin embargo, de un lado, el agentivo por sí solo está lejos de conllevar tal significación; y, del otro, su adherencia directa a un morfema nominal resulta anómala. Por consiguiente, dicha malformación requiere ser explicada en términos históricos: en este caso, invocando la capacidad heurística de la restricción morfológica mencionada en la sección anterior, habrá que concluir que entre **\*-pa**

‘genitivo’<sup>5</sup> y \*-q ‘agentivo’ debió registrarse un elemento verbal al que se adjuntaba éste, nominalizándolo. Es decir, postulamos que **-paq** es el resultado del ensamblaje de una expresión genitivizada seguida de \***ka-q** como parte de una construcción mayor de naturaleza atributivo-existencial del tipo de, por ejemplo, \***warmi-n-pa ka-q** ‘lo que es, lo que hay para su mujer’. A partir de formas como ésta, con el desgaste y ulterior evaporación de la materia verbal, más el consiguiente reajuste significacional que derivó, en su forma gramaticalizada, en una propiedad atribuida –o, mejor, *destinada*–, se habría completado el ensamblaje que desembocó en una nueva marca de caso en la forma de **-paq**. Una vez consolidado el significado de naturaleza destinataria antes que existencial nada impedía que, en un proceso largo de alternancias, se registraran frases paralelas en las que prevalecería el significado predicativo existencial que, dicho sea de paso, subsiste en expresiones del tipo **mama-n-pa ka-q** ‘lo que es de su madre’ (cf. **mama-n-paq** ‘para su madre’), o mejor todavía **mama-n-pa ka-q-ni-n**, aunque con significación mucho más concretizante.

Ahora bien, en refuerzo de la interpretación postulada sobre la base de inferencias que se apoyan en datos morfosintácticos, podemos invocar un hecho cuasi paralelo registrado por la variedad sureña del aimara, en la que expresiones del tipo **huma-n-k-iri** ‘lo que es tuyo’, **hupa-n-k-iri** ‘lo que es de él/ella’, etc. denuncian un proceso de formación exactamente semejante al que acabamos de proponer. En efecto, tales construcciones, aunque no conllevan exactamente un significado benefactivo (que en la lengua se codifica con **-taki**), pues prevalece en ellas el matiz existencial atestiguado aún por la presencia residual de **-k** (resto del antiguo verbo **kan(ka)-**), iluminan de manera cristalina los procesos de reducción y síntesis que dieron lugar al surgimiento del benefactivo quechua: en el caso aimara, tales expresiones derivan, respectivamente, de \***huma-na kanka-ri** y \***hupa-na kanka-ri**, en las que la forma genitivizada aparece flanqueada por el verbo copulativo nominalizado por el agentivo **-ri**. La diferencia entre las construcciones aimaras

---

5. Incidentalmente, este sufijo, universal en quechua, expresa también el locativo en el suroeste de la provincia de Yauyos, específicamente en las hablas de Chocos, Apurí, Madeán, Azángaro y Huangáscar (cf. Taylor 1984, Cerrón-Palomino 1987b: Caps. V, § 5.16; VII, § 7.3.31). De no tratarse de los efectos de un cambio esporádico \***i** > **a** (cf. **-pas** ~ **-pis** ‘coordinador’) que afectó al locativo \***-pi**, tendríamos aquí un calco funcional achacable a sustrato aimara (esperable en la región), lengua en la que el genitivo y el locativo se expresan con el mismo formante **-na**. Es posible que ese mismo calco sea la base del ablativo **-paq** (ver nota 18) registrado por el dialecto de Lincha (sureste de Yauyos).

y las postuladas para el quechua radica en la presencia accidental de **-k** en aquéllas, debida al contexto preconsonántico que la mantuvo. Con todo, creemos que el caso aimara constituye un derrotero a seguir para rastrear el origen de la formación del benefactivo quechua.

2.2. **Los derivacionales -yuq y -naq.** Estos sufijos nominales, de derivación endocéntrica, constituyen un par contrastivo que expresa de manera positiva y negativa, respectivamente, la posesión de aquello referido por la raíz o base. Así, por ejemplo, **wasi-yuq** '(persona) con casa' o **wasi-naq** '(persona) desprovista de casa'. Registrados por las dos variedades principales del quechua, el segundo sin embargo ha venido sucumbiendo en la norteño-sureña ante el empleo mucho más generalizado de la expresión analítica **mana X-yuq**, es decir la forma explícitamente negada del primer derivativo, como en **mana wasi-yuq** '(persona) sin casa', y, en general, semejante obliteración parece estar también ocurriendo en los dialectos del quechua central<sup>6</sup>.

Pues bien, en ambos casos la presencia de /q/, identificable como el agentivo, requiere de la intervención de un elemento verbal que no pudo haber sido sino el mismo **\*ka-**, a menos que **\*-yu** y **\*-na** sean interpretados como antiguos verbos, como alguna vez se sugirió para el primero (cf. Solís y Chacón 1989: 214, Cerrón-Palomino 1993: nota 27), pasando por alto la existencia del segundo. Tratados en conjunto, no parece haber duda de que estamos aquí ante la presencia de dos sufijos que significan adscripción y privación, respectivamente. Así, pues, **\*-yu** habría significado (del mismo modo que el **-ni** del aimara) simplemente 'con' (= atribución) y **\*-na** su opuesto, es decir 'sin' (= privación)<sup>7</sup>. En expresiones del tipo **\*wasi-yu ka-q** o **\*wasi-na ka-q**, el verbo nominalizado les habría conferido una mayor fuerza predicativa, potenciando reiterativamente, dado el caso, la atribución o la deprivación del elemento referido por la raíz o tema. Una vez eliminado por completo el verbo y ensamblados los sufijos con la marca agentiva, los nuevos morfemas, reinterpretados formal y semánticamente, habrían asumido

---

6. De paso, fenómeno parecido se viene dando en el aimara sureño, donde el sufijo homónimo **-wisa**, descrito ya como poco favorito desde los tiempos coloniales (cf. Torres Rubio 1616: fol. 30v), apenas si se lo usa, habiendo sido reemplazado por la fórmula **hani X-ni**, idéntica a la del quechua.

7. De hecho, el quechua cuzqueño registra aún, si bien en trance de gramaticalización, el sufijo **-na** con el significado del prefijo castellano **des-**; así, por ejemplo, en **rapra-na** 'podar', **phuru-na** 'desplumar', **rinri-na** 'desorejar', etc.

el valor actual que aún registran hoy día, y que, en el caso de **-yuq** (precisamente por su mayor vitalidad), parece tener, más allá de la simple atribución, una valencia predicativa de naturaleza verboide<sup>8</sup>, hecho que motiva la tentación de postular para el mismo un protoverbo **\*yu-<sup>9</sup>**.

2.3. **Los flexivos de caso -piq y -yaq.** Conforme se adelantó en la sección inicial, estos sufijos se registran únicamente en el quechua central y no en todas sus variedades, especialmente en el caso del segundo, que tiene un ámbito de distribución que se limita al quechua ancashino y al huanuqueño, este último en su porción norteña. El primer morfema, que codifica el caso ablativo indica, con verbos de moción, procedencia en el espacio y en el tiempo; y con verbos de quietud expresa materia de que está hecha una cosa o también el tópico de la conversación. En algunos dialectos, como el quechua huanca, alterna con una forma reforzada **-pi?ta** (< **\*piqta**), cuyo aditamento resulta siendo el mismo que se encuentra en la marca ablativa de los dialectos norteño-sureños, es decir **-manta** (y, en ambos casos, evocadores de su símil **-tha** del aimara). Obviamente, en la medida en que no se trata de una forma universal dentro del quechua, dicho morfema fue el resultado de una gramaticalización ocurrida luego de la separación de las ramas fundamentales de la protolengua. Por lo que toca a **-yaq**, de origen mucho más oscuro aún, y de distribución más restringida, se trata de una marca casual que expresa límite en el tiempo y en el espacio, siendo por consiguiente una forma alternativa del limitativo **-kama**<sup>10</sup>, universal en la lengua, registrada incluso en el

---

8. De manera interesante, en el ingano de Colombia se ha reanalizado, quizás como una muestra más de su carácter de quechua criollizado, el sufijo **-yuq** como el verbo independiente **yuka-** ‘tener’ (cf. Taylor 1981, Cerrón-Palomino 1987b: 383, nota 20).

9. Hurgando en los diccionarios raíces verbales que empiecen por **yu** uno se encuentra con cuatro posibles candidatos para ello: **yuma-** ‘engendrar’, **yupa-** ‘contar’, **yuri-** ‘nacer’ y **yuya-** ‘pensar, recordar’; sin embargo, en todos ellos está ausente la noción de ‘haber’ o ‘tener’, lo que implica que su descarte parece inevitable. Por lo mismo, el “verbo numérico” de que nos hablan Solís y Chacón (*Op. Cit.*, 214 ss.), en su análisis de frases numerales del tipo **chunka tawa-yuq** ‘catorce’ (lit. ‘diez con cuatro’), nunca habría sido tal, y aun de haber acontecido así (cf. **yupa-** ‘contar’, donde la porción **-pa** puede ser identificada como el sufijo repetitivo), el análisis ofrecido por los autores mencionados peca de anacronismo galopante, pues estamos hablando de un supuesto verbo del pre-quechua en una descripción de la variedad ayacuchana del siglo XX (!).

10. Notemos, al pasar, que en algunas variedades ecuatorianas se registra la variante **-kamak** (proveniente de **\*-kama-q**), por lo que en este caso estaríamos ante una formación regular, ya que **\*kama-** fue originariamente (y lo es todavía léxicamente) un verbo que, como tal, podía nominalizarse con **-q**.

ancashino, donde no es infrecuente encontrar expresiones en las cuales se concatenen redundantemente ambas marcas, como en **mayu-yaq-kama** ‘hasta el río’.

Ahora bien, en línea con lo observado en los casos anteriores, aquí también postulamos formas arquetípicas que conllevan el verbo copulativo nominalizado por el agentivo, es decir **\*-pi ka-q** y **\*-ya ka-q**. En el primer caso, el protosufijo **\*-pi** dio lugar, en el quechua no-central, a la marca locativa; en el segundo, la identificación de **\*-ya** resulta problemática, aunque no parece demasiado forzado ligarla con el transformativo **-ya**, que indica un movimiento de “llegada” (cf. **tullu-ya-** ‘llegar a ser hueso = enflaquecer’), pero en este caso estamos ante un sufijo verbalizador, es decir generador de un tema verbal, y jamás un morfema de clausura, por lo que la asociación resulta siempre problemática.

**2.4. Génesis del pasado sorpresivo -ñaq.** La forma que adquiere el pasado sorpresivo (también llamado narrativo) en los dialectos del quechua central es **-ñaq** (o **-naq**, con depalatalización de su segmento inicial), y equivale, semánticamente, a su homónimo **-sqa** de los dialectos sureños. No es difícil, en este caso, identificar el elemento **-ña** una vez quitado el segmento final que, como sabemos, no puede ser sino el agentivo. En efecto, dicha porción es nada menos que la partícula adverbial **ña** que, según el contexto en el que aparezca, implica, entre otras nociones, un tiempo ya iniciado o acabado. Fuera de su soldadura con **\*-q**, se la encuentra en forma libre precediendo una oración, como en **ña-m miku-n** ‘ya come’; o en forma sufijada al final de un enunciado como **miku-n-ña-m**, con igual significación; e incluso apareciendo en ambas posiciones en forma reiterativa: **ña-m miku-n-ña** ‘ya come ya’<sup>11</sup>. Como sufijo, dada su capacidad de concurrencia con bases tanto nominales como verbales, e incluso partículas (cf. **mana-ña** ‘ya no’), es considerado, en las descripciones del quechua, como un morfema de la categoría independiente.

Ahora bien, en tanto marca de pasado de sorpresa, el sufijo **-ñaq** se da como tal en todo el paradigma verbal ancashino (a veces en su versión **-naq**):

---

11. La misma partícula, a veces modificada por el conjetural **-ch** (espirantizada ya en el quechua descrito), será empleada por el primer gramático quechua, fray Domingo de Santo Tomás, para proponer paradigmas verbales que calcen dentro de la horma latina (así, para el pluscuamperfecto trae <ña carcani> “yo avia sido”, etc.); cf. Cerrón-Palomino (1994a: XXIX).

así, **miku-ñaq ka-a** ‘(yo) había comido’, **miku-ñaq ka-nki** ‘tú habías comido’, **miku-ñaq** ‘había comido’, etc. (cf. Parker 1976: 111-112). En el quechua huanca, sin embargo, no sólo encontramos un paradigma “completo” semejante, pues al lado de éste se registra otro, más abreviado, en el que **-ña?** (<\*-ñaq) alterna con **-ña**, pero además sin la presencia del auxiliar **ka-** (que, por regla general, no se manifiesta en la tercera persona). Así, pues, en el dialecto mencionado se encuentran los siguientes paradigmas (cf. Cerrón-Palomino 1976: Cap. 6, § 6.13.22):

miku-ña? ka-a	miku-ña-a
miku-ña? ka-nki	miku-ña-nki
miku-ña?	miku-ña?
miku-ña? ka-nchik	miku-ña-nchik, etc.

Ambos paradigmas expresan lo mismo: que la acción de comer se hizo sin control consciente del sujeto (ya sea que éste estuviera durmiendo o bajo los efectos de una embriaguez; y, en el caso de la tercera persona, para referir que el hablante no presenció el evento).

Comparados ambos paradigmas, no hay duda de que estamos ante formas alternantes, sincrónicamente hablando, pero al mismo tiempo resulta obvio que el segundo muestra una fase evolutiva más avanzada que el primero. De hecho, el segundo paradigma es el resultado de la absorción y síntesis del auxiliar **\*ka-**, lo que se vio facilitado por los procesos de desgaste que afectaron al fonema /q/, que en el dialecto en cuestión, luego de haber cambiado a /?/, se convirtió en simple alargamiento vocálico en posición trabante (es decir, **\*miku-ñaq** > **miku-ña?** > **miku-ña:**)<sup>12</sup>.

Volviendo ahora a la génesis de **-ñaq**, por razones de incompatibilidad entre el adverbio **\*ña** y el deverbativo **-q**, no parece haber duda que estamos ante el resultado de un proceso de síntesis semejante al que acabamos de ver en el que, una vez más, tomó parte el verbo **ka-**. Así, pues, postulamos para

---

12. Dicho alargamiento desaparece, en los ejemplos discutidos, al ser trabado por una consonante (cf. **miku-ña-nki**), o se funde en uno solo al entrar en contacto con el alargamiento de **ka:**; que marca la primera persona (cf. **miku-ña: ka:-> miku-ña:-> miku-ña:-**); para el cambio en cuestión, ver Cerrón-Palomino (1989: § 4.23.1). Nótese que la regla de acortamiento vocálico vista es válida para todo el quechua central, que maneja cantidad; de manera que, cualquier resto de **\*ka-** en los sufijos estudiados, en la forma de alargamiento, estaba condenada a desaparecer por encontrarse trabada por /q/.

**-ñaq** una protoforma **\*-ña ka-q**, con el significado de ‘haber acontecido o tener realizada la acción verbal’.

2.5. **Los flexivos verbales -ŝaq y -waq.** El codificador del futuro de primera persona de los dialectos quechuas es **-shaq** o **-saq**, proveniente de una forma ancestral **\*-ŝaq**. Como se adelantó, la anomalía de esta forma, contemplada en su profundidad histórica, radica en que, al igual que **-ñaq** y el siguiente **-waq**, registra al antiguo agentivo **\*-q** desubicado, al no haber cambiado la categoría del elemento derivado, que debió ser de naturaleza nominal. Aun cuando resulta muy difícil identificar la porción **\*-a** (tal vez ligable al protoverbo **\*-ŝa** ‘estar de pie’, cognado a su vez del aimara **\*sa-**), su yuxtaposición directa a una raíz o a un tema verbal lo hace incompatible con la copresencia del agentivo sin que éste torne la base en un nombre, cual es el caso de expresiones del tipo **miku-saq** ‘comeré’, **puñu-saq** ‘dormiré’, etc. Por lo que, al igual que en los ejemplos anteriores, habrá que postular la intervención de **\*ka-** como factor enlazante, es decir, **\*-ŝa ka-q**. De paso, nótese que, a semejanza de **\*-ña**, de naturaleza independiente, **\*-ŝa** también debió tener la misma propiedad (de no haber sido verbo), pues de lo contrario no podría haber “cerrado” la raíz o el tema verbal. Por lo que toca a la significación de la construcción sugerida, resulta muy difícil por ahora divisarla, desde el momento en que ignoramos el estatuto del elemento **\*-ŝa**. Tentativamente, podría haber sido ‘el que será X’.

Lo último vale igualmente para el segundo sufijo, es decir **-waq**, cuya distribución actual solo se circunscribe a los dialectos sureños en los que alterna con la secuencia **-nki-man** ‘segunda persona-condicional’, única forma registrada actualmente por las variedades tanto centrales como norteñas. En verdad, **-waq** (así como el universal **-chwan** ‘primera persona inclusiva de condicional’) parece ser la reliquia de un antiguo paradigma del modo hipotético en proceso de suplantación a favor de las formas analíticas de persona + marca condicional **-man**: **miku-waq** frente a **miku-nki-man** ‘podrías comer’. Sobra decir que la identificación de **\*-wa** resulta mucho más problemática aún. Aparte de su recurrencia en **-chwan**, que apunta a una secuencia más arcaica **\*ĉ-wa-n**<sup>13</sup>, existen otros dos sufijos con los cuales podría asociarse:

---

13. En conexión con estos puntos, resulta interesante notar, como lo señaláramos en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1994a: XXIX-XXX), el hecho de que el primer gramático de la lengua (cf. Santo Tomás [1560] 1994) nos proporcione evidencias, por un lado, de la reductibilidad de **-ch-wan**, al ofrecernos formas como <cauánco> “nosotros auremos sido” (fol. 16v), es decir **ka-wan-ku**, donde **-wan** aparece sin estar precedida de **-ch**; y, de otra

**-wa** ‘primera persona objeto’ y **-wan** ‘instrumental-comitativo’, pero no parece haber huellas de un rasgo significacional que los una. Todo ello, no impide que, valiéndonos del recurso heurístico sugerido, postulemos una antigua forma prototípica **\*-wa ka-q**, de oscuro significado (tal vez ‘el que sería X’), de la que provendría **-waq**.

2.6. **Los independientes -taq y -raq**. Estos sufijos, universales en el quechua, actúan como conectores estableciendo, aparte de otras funciones, un contraste entre los elementos conectados, el primero, y una seriación estática entre estos mismos, el segundo. Así, **miku-chka-n-taq upya-chka-n-taq** ‘por un lado come, pero también toma’ y **miku-chka-n-raq upya-chka-n-raq** ‘ya come, ya bebe’, respectivamente. Como sufijos independientes pueden coaparecer libremente con formas nominales: **yana-taq yuraq-taq** ‘(es) negro, pero también blanco’, **yana-raq yuraq-raq** ‘ya (es) negro, ya (es) blanco’. Que en ambos el segmento /q/, identificable como la marca agentiva, es un elemento adherido puede probarse fácilmente conmutándolos con **-ta-n** y **-ra-n**, registrables en algunos dialectos como el quechua huanca, entre otros, en el que expresan distintos grados de constatación de los eventos por parte del hablante. De manera que **\*-ta** y **\*-ra** son perfectamente aislables como antiguas marcas de la categoría de sufijos independientes.

Ahora bien, a diferencia de **\*-ra**, sin embargo, la identificación de **\*-ta** resulta problemática, pues los datos sincrónico-dialectales no permiten su asociación con ninguna de sus formas homófonas (**-ta** ‘acusativo’, la porción **-ta** del ablativo **-manta**, o el primer trozo de **-tamu** ‘acción realizada de paso’, entre otros), al menos semánticamente. No ocurre así con **-ra**, fácilmente ligable con la primera porción de **-raya** ‘estacionario’ (cf. **miku-ryan** ‘permanece comiendo’ versus **tuta-raq** ‘todavía es de noche’). De todas formas, como sufijos independientes, no podían recibir directamente la marca agentiva, por lo que, también en estos casos, debió mediar entre ellos el elemento verbal necesario, es decir **\*ka-**. La matriz a partir de la cual debieron formarse tales sufijos habría sido entonces **\*-ta ka-q** y **\*-ra ka-q**, respec-

---

parte, de la posibilidad, al menos en el dialecto descrito, de poder coaparecer una forma **-chwan** con la marca moderna del condicional (o sea **-man**), como en <cachuac cómanc> “o si nosotros fuésemos” (fol. 17), es decir **ka-chwan-ku-man**. Tales usos, de no habérsenos proporcionado, habrían sido prácticamente irrecuperables, pues, que sepamos, no hay ya dialectos que los registren.

tivamente. La total gramaticalización de tales construcciones no permite entrever el matiz que pudo haberles insuflado el verbo agentivizado<sup>14</sup>.

3. **Un proceso recurrente.** Los casos discutidos a lo largo de nuestra exposición han asumido, sin mayores pruebas aún, salvo la adelantada a propósito de la génesis del benefactivo **-paq**, la proclividad de la lengua hacia la reducción del verbo **ka-** ‘ser’ y el consiguiente ensamblaje del material morfológico adicional portado por éste con la construcción atributiva y/o predicativa precedente, dando lugar al surgimiento de una nueva marca gramatical de significado especializado, las más de las veces irrecuperable ya a partir de la lectura sincrónica de los reflejos de sus componentes primigenios. Se impone entonces la necesidad de aportar, con el fin de desechar cualquier sospecha de arbitrariedad en la interpretación de los datos, pruebas que demuestren que el fenómeno invocado, lejos de ser un acontecimiento fortuito, se inscribe dentro de un proceso normal y reiterativo de la lengua. Para ello, nada mejor que los datos sincrónico-dialectales de procesos en curso semejantes, libres de toda ambigüedad; y, a mayor abundamiento y refuerzo, será de mucho provecho echarle una mirada a la vecina aimara, una vez constatado el extraordinario paralelismo que esta lengua guarda en relación con el quechua, hasta en sus detalles mínimos de gramaticalización (cf. Cerrón-Palomino 1994b, 1995). En tal sentido, en lo que sigue, proporcionaremos evidencias en función de la plausibilidad del fenómeno de síntesis invocado proporcionando tanto datos “internos” del quechua como “externos” del aimara.

3.1. **Reducción y ensamblaje en quechua.** Que el fenómeno es familiar en el quechua lo ejemplifican de manera inambigua por lo menos tres casos bastante conocidos (hasta donde la información dialectal y/o descriptiva lo permiten) aunque no lo suficientemente ponderados en sus alcances y proyecciones diacrónicas.

El primero de ellos se refiere a la génesis y consolidación de la categoría morfológica de artículo en la variedad vallemantarina del quechua. No nos

---

14. De manera mucho más reveladora, el aimara tupino consigna el verbo **náraya** ‘esperar’ (cf. Belleza 1995: 119), obviamente proveniente de **\*ra-ra-ya** (con cambio regular de **\*r>** (l)> **n** en comienzo de palabra y reduplicación de la raíz), probando que **\*ra-** fue inicialmente una raíz verbal; por lo que, en este caso, no haría falta invocar la presencia de **\*ka-**, en la medida en que **\*ra-q** sería una forma perfectamente derivada: ‘lo que permanece’. Lo propio podría decirse de **-taq**, si asumimos que **\*ta-** está vinculada al pre-verbo **\*ta-** ‘instalarse, ocupar un lugar’, el mismo que, unido al antiguo durativo **\*-ya**, se lexicalizó en **\*ta-ya-** ‘sentar(se)’.

detendremos aquí en los detalles del mencionado desarrollo y gestación, pues ya nos ocupamos específicamente de ello en uno de nuestros trabajos primarios (cf. Cerrón-Palomino 1972; ver también 1976: § 5.25). Bastará con señalar, con fines ilustrativos, que expresiones del tipo **wasi-:-ta** ‘a la casa’, **ulpay-a:-ta** ‘a la paloma’ y **ulpay-ka** ‘la paloma’ presentan, en distintos contextos, los “reflejos” (en realidad la forma subyacente aún) de **-ka-?**, proveniente de \***ka-q**, morfema que en dialectos más conservados, como el jaujino, se da todavía en forma completa, aunque ya desprovisto de autonomía léxica. De manera cristalina, tales expresiones provienen respectivamente, de \***wasi ka-q-ta** ‘a la que es casa’, \***ulpay ka-q-ta** ‘a la que es paloma’ y \***ulpay ka-q** ‘la que es paloma’, en las que el verbo ser decanta, previa nominalización, el carácter o la esencia del referente mentado por la raíz.

El segundo ejemplo, proporcionado por Parker (1976: 109-110), proviene del quechua de Huailas, y tiene que ver con las formas que adquiere el paradigma del pasado perfecto. Aunque “la distribución geográfica no ha sido precisada”, como el mismo autor lo reconoce, en dicha variedad se dan en forma alternante los siguientes paradigmas:

wiya-shqa ka-a	wiya-shqa-a	‘he oído’
wiya-shqa ka-nki	wiya-shqa-nki	‘has oído’
wiya-shqa	wiya-shqa	‘ha oído’
wiya-shqa ka-ntsik	wiya-shqa-ntsik	‘hemos oído’, etc.

Conforme puede apreciarse, el segundo paradigma es un caso obvio de abreviación del primero por desgaste del auxiliar **ka-** y el traslado subsiguiente de las desinencias que éste portaba al verbo principal. A decir verdad, sin embargo, el mismo Parker aporta un tercer paradigma que muestra una solución de síntesis diferente a la vista, a saber:

wiya-sh ka-a  
 wiya-sh ka-nki  
 wiya-sh  
 wiya-sh ka-ntsik

donde, esta vez, es la porción **-qa** de **-shqa** la que cae, manteniéndose intacto el verbo auxiliar flexionado para persona. Esta alternativa, común al quechua vecino de Huánuco (cf. Weber 1983: 19) y a los no menos cercanos de Cajamarca (cf. Quesada 1976: Cap. 6, § 6.2.13) y Ferreñafe (cf. Taylor 1994: 55-56), quizás esté mostrando los efectos de un patrón acentual distinto, que

recaía, a diferencia del caso anterior, en el auxiliar antes que en el verbo principal (cf. **wiya-shqa ká-a** versus **wiya-shqá ka-a**), protegiéndolo del desgaste por minimización del rasgo culminativo<sup>15</sup>. Como quiera que ello fuese, no hay duda de que la primera alternativa tiene los visos de un hecho genuino que muestra la reducción de \*ka-.

El último ejemplo proviene del quechua ecuatoriano y se lo debemos a Muysken (1977: Cap.IV, 97 ss.), en su estudio sobre el desarrollo de la frase verbal en dicho dialecto. Allí se encuentran, en estado de fluctuación, expresiones como las siguientes:

Pedro-mi ga-ni	~	Pedro-mi a-ni		‘soy Pedro’	
Juana-mi ga-ni	~	Juana-mi a-ni	~	Juana m-a-ni	‘soy Juana’
Pedro-chu a-ngi	~	Pedro-ch-a-ngi		‘eres Pedro?’	

en las que pueden sorprenderse distintas fases de la evaporación de \*ka-. Aquí también, como en la segunda alternativa ofrecida por el ancashino, el hecho de que el proceso de síntesis preserve la vocal del auxiliar, a diferencia de los demás casos vistos, puede deberse a los efectos del patrón acentual, cuya capacidad “protectora” es incapaz de impedir el desgaste final del verbo copulativo. Incidentalmente, nótese cómo el producto ulterior de la síntesis resulta en una construcción “opaca” al presentar una concatenación interna de elementos inicialmente reñidos entre sí.

3.2. **Procesos sintéticos en el aimara.** La lengua que muestra de manera mucho más dramática los procesos de reducción y síntesis discutidos es la aimara, pues en ésta, quizás fomentados por toda una artillería de fenómenos de síncope y apocopamiento que registra su morfosintaxis, se da el caso de que no disponga actualmente del verbo ser con autonomía léxica. De hecho, el antiguo verbo \*ka-nka-, con gozar de mayor material signifiante, comparado con el del quechua (a todas luces su “cognado”), apenas subsiste hoy día en expresiones formulaicas encontradas en los tratados gramaticales como un recurso para formar frases abstractas del tipo **ch’iyara kanka-ña** ‘el ser negro = negrura’, **haqi kanka-ña** ‘el ser humano = humanidad’, etc. Como

---

15. De paso, adviértase cómo la presentación “suelta” de los elementos del complejo verbal que ofrece Parker en su último paradigma se contradice con las ofrecidas por Quesada, Weber y Taylor, que proporcionan formas ya eslabonadas de los mismos: aunque estamos ante dialectos diferentes, no parece forzado ver en el análisis del primero de los nombrados una interpretación “historicista” del fenómeno.

auxiliar en las formas verbales compuestas y como predicativo en las expresiones existenciales o atributivas apenas se lo encuentra, por lo general, reducido a su mínima expresión de alargamiento vocálico, como un morfema de derivación verbal. Tal proceso de reducción, observable todavía en algunas construcciones, llamó la atención de los tratadistas iniciales de la lengua, en este caso de Bertonio y Torres Rubio<sup>16</sup>. En lo que sigue ilustraremos, con ejemplos entresacados de los gramáticos clásicos, el fenómeno de desgaste y síntesis que afectó al verbo copulativo del aimara. Debemos señalar antes que el proceso es común a la familia en su integridad y no sólo una particularidad del aimara sureño, del que provienen nuestros ejemplos, pues la variedad central también registra el mismo fenómeno en su fase de total consumación (cf. **na-th-wa** ‘yo soy’ < \***naya ka-tha-wa**, sin residuo formal del antiguo verbo).

Pues bien, al tratar sobre el verbo “passivo” el aimarólogo italiano (cf. Bertonio [1603] 1879: 46-47) nos proporciona el siguiente paradigma analítico (con la segmentación morfológica proporcionada por nosotros):

yati-cha-ta canca-tha	‘yo soy enseñado’
yati-cha-ta canca-ta	‘tú eres enseñado’
yati-cha-ta canqu-i	‘él/ella es enseñado(a)’, etc.

Seguidamente nos dice que “ay otro modo mas elegante de conjugar el verbo pasivo, y es en lugar de *cancatha* entero poner despues del participio las terminaciones solas del verbo *cancatha* [...], lo qual se hara assi”:

yati-cha-ta tha
yati-cha-ta ta
yati-cha-ta hua <b>vel pi</b>

(donde, en la tercera persona, al igual que en el quechua, el verbo ha sido omitido, y con él su referencia personal, recibiendo directamente cualquiera de los validadores **-wa** o **-pi**, que reemplazan al verbo en la persona mencionada).

---

16. Por lo demás, los trabajos dialectológicos contemporáneos (cf. Briggs 1993) han probado su ineficacia al no divisar, en hablas nunca antes estudiadas, estadios intermedios en el mencionado proceso de reducción, conforme hemos tratado de demostrarlo (cf. Cerrón-Palomino 1995).

Conforme puede apreciarse, la situación descrita por el jesuita italiano se parece mucho a la ofrecida por Parker para el quechua ancashino: se daban entonces dos paradigmas alternantes, de los cuales el segundo parecía estar constituyéndose en norma del buen decir, pues “los Indios que hablan con elegancia esta lengua nunca vsan del verbo substantivo entero”, sobre todo “quando significa posesion”, como en “*Reyanqui* [reya-n-k-i], es del Rey, en lugar de decir *Reyana canqui* [reya-na kank-i]” (cf. Bertonio [1603] 1879: 99). Lo propio nos dirá Torres Rubio (1916: fol.15), hablando de la “sinalepha o syncope figura”, de acuerdo con la cual en lugar de, por ejemplo, <asqui cancata> ‘yo soy bueno’ se podía decir simplemente <asquitha>, “quitando aquellas dos primeras syllabas, *canca*” (es decir el verbo ser). Y el número ordinal <quimçairi> “es como si dixesemos *quimça canquiri*, el que es tres, o el que esta tercero” (cf. fol. 24v).

Por lo demás, el mismo Bertonio no dejó de captar lo que vendrían a ser estadios intermedios en el proceso de desgaste. Así, para la expresión conservada (propia del habla cuidadosa posiblemente) <Roma marcana aca cancana> “aconteció esto en Roma”, se da la versión más coloquial <Roma marcana aca yaan hua>, donde la marca de pasado **-ya**, seguida de la referencia de la tercera persona **-na** (con caída vocálica ante **-wa**) parece portar el alargamiento vocálico que compensaba la absorción total de **kanka-** (cf. Bertonio [1613] 1984: II, 12). De manera más ilustrativa, a dicho alargamiento se refiere sin duda alguna cuando en su gramática observa “que algunos Indios [...] suelen añadir al nombre o participio otra vocal *segun fuere aquella en que el nõbre se termina*, y asi dicen *capacaatha*, *sintijta*, *yatichirijta*, *yatichaatha*, *yatichañaatha* (énfasis agregado)” (cf. Bertonio [1603] 1979: 335). Es decir, estaríamos frente a las siguientes formas respectivas:

qhapaqa-:-tha	‘soy rico’
sinti-:-ta	‘eres fuerte’
yati-ch-iri-:-ta	‘sueles enseñar’
yati-cha-:-tha <sup>17</sup>	
yati-cha-ña-:-ta	‘tienes que ser enseñado’

17. La interpretación de esta forma no es muy clara, y es lástima que el gramático italiano no proporcione los significados de los ejemplos. Tentativamente, proponemos para ella la glosa de ‘yo he enseñado’, donde el alargamiento codifica dos morfemas: el pasado simple **-ya** y el auxiliar.

Pues bien, creemos que los ejemplos aportados son suficientes para ilustrar de qué manera el aimara, de un modo más drástico que el quechua, registra los procesos de reducción y síntesis que acarrearón la total eliminación del verbo copulativo como una unidad léxica, morfologizándolo por completo. A la luz de estos hechos, así como de los vistos en la sección anterior, los fenómenos postulados para explicar la génesis de los sufijos quechuas tratados ya no sorprenden y, por el contrario, adquieren una mayor plausibilidad.

**4. Apreciación final.** En las secciones precedentes hemos ofrecido un intento de reconstrucción de una decena de sufijos quechuas que, en común, comparten en el nivel de su significante un segmento: el postvelar /q/. La conducta fonotáctica de esta consonante, observada a lo largo del lexicón, revela una particularidad deficitaria que no había sido advertida previamente: su ausencia casi total de ocurrencia en posición final absoluta de raíz, contrastada con su presencia casi exclusiva, en el mismo contexto, pero en el nivel de la palabra, integrando un conjunto de sufijos tanto nominales como verbales e independientes. Es precisamente la constatación de dicha propiedad fonotáctica la que nos mueve a postular que no solamente en tales sufijos sino también en las pocas raíces que la conllevan estaríamos ante la presencia de una antigua marca agentiva congelada, pero asociable a su homónima -q de los dialectos modernos. Tal ha sido la “prueba” de naturaleza fonotáctica que ha guiado nuestras pesquisas. Pero, de otro lado, y apoyándonos en dicho diagnóstico, hemos recurrido a un procedimiento simultáneo, esta vez de carácter morfosintáctico, consistente en la conducta léxico-derivacional del sufijo en cuestión. En base a ésta hemos podido “descubrir” la anomalía sincrónica que presentan los sufijos estudiados, en la medida en que, una vez identificados total o parcialmente (aunque esto último debe ser relativizado, sobre todo por razones de significado) los elementos morfológicos a los cuales aparece adherida la marca agentiva primigenia, registran una incompatibilidad yuxtaposicional interna, exigiendo por consiguiente una explicación coherente del fenómeno.

Ahora bien, premunidos de tales procedimientos heurísticos y apoyados en la observación de hechos sincrónicamente verificables (tanto en la actualidad como en el pasado, en este caso de acuerdo con la evidencia documental), hemos adelantado una hipótesis que busca develar las circunstancias que condujeron a tales eslabonamientos paradójicos, consistente en la postulación de un elemento léxico que debió haber intervenido entre el segmento morfológico precedente y el antiguo agentivo: el candidato natural invocado

no podía ser otro que el verbo **ka-** 'ser'. De hecho, como habrá podido advertirse, su empleo muy socorrido, sobre todo en las construcciones verbales complejas y perifrásticas, sujetas a patrones acentuales y rítmicos no muy bien comprendidos, puede fácilmente dar cuenta de su extremada vulnerabilidad al desgaste y eventual evaporación en el plano de su significante. Así, pues, fuera de los casos ejemplificados, no es difícil encontrar otros entre los dialectos quechuas, en los cuales **ka-** aparece adoptando una conducta propia de los sufijos, al sufrir procesos privativos de éstos, como la sonorización (cf. Adelaar 1977: § 2.3, Cerrón-Palomino 1977). De manera que no es una arbitrariedad reconstruir en la génesis de los sufijos estudiados una fase previa en la que debió haber intervenido dicho verbo.

Pues bien, como habrá podido advertirse, no todas las reconstrucciones propuestas presentan el mismo grado de plausibilidad. En efecto, aunque formalmente impecables, su reconstrucción en el plano significacional tropieza con el carácter enigmático de algunos de sus formantes, no siempre identificables a la luz de los datos sincrónicos. Haciendo una evaluación de las propuestas formuladas podemos reagruparlas, atendiendo a su grado de plausibilidad, en tres subclases, que a su turno observan una jerarquía, a saber:

1. -paq < \*-pa ka-q  
    -ñaq < \*-ña ka-q  
    -piq < \*-pi ka-q  
    -yaq < \*-ya ka-q  
    -yuq < \*-yu ka-q  
    -naq < \*-na ka-q
2. -raq < \*-ra ka-q  
    -taq < \*-ta ka-q
3. -âsaq < \*-âsa ka-q  
    -waq < \*-wa ka-q

Dentro del primer grupo, **-paq** y **-ñaq** no parecen presentar ningún problema, pues la interpretación formal y semántica de los mismos resulta casi transparente. Otro tanto podría decirse de **-piq** y **-yaq**, aunque en el caso del ablativo no está muy claro el significado de la expresión existencial que lo prohió, sobre todo asumiendo el significado locativo de **\*pi**, aunque su enganche con el elemento **-ta** lo hace más viable en términos significacionales. Alternativamente puede sostenerse, entonces, que la forma originaria del sufijo habría sido **\*-pi-q-ta**, como se da en el quechua huanca, para posteriormente

“abreviarse” en **-pi-q**<sup>18</sup>. Por lo que respecta a **-yaq**, de poder asociarse el elemento **\*ya** con su homónimo transformativo-direccional, seguiría ostentando la anomalía de su composición, a menos que se reconozca que dicho componente se comportara como sufijo flexivo nominal y no como su gemelo denominativo (cf. **tuta-ya-** ‘anochecer’). Finalmente, el par contrastivo **-yuq** versus **-naq**, si bien arrancan de matrices perfectamente plausibles en términos significacionales, tropiezan con la dificultad de contener elementos morfológicos de oscura adscripción: no hay, como se dijo, sobre todo en el caso de **\*-yu**, morfemas con los cuales podemos asociarlo de manera inambigua<sup>19</sup>.

Por lo que toca al segundo grupo de sufijos –los independientes **-raq** y **-taq**–, el último resulta más problemático que el primero, pues, al igual que en el caso de **yuq** y **-naq**, el componente que queda luego de su desglose de **\*-q** permanece nebuloso, y su ligabilidad con otros morfemas homónimos no parece viable significacionalmente. Con todo, **\*-ra** y **\*-ta** presentan la ventaja de ser identificables como protosufijos independientes, y, por consiguiente, de estar libres de problemas de compatibilidad (pero véase nota 12 para una interpretación alternativa del origen de los mismos).

En fin, los sufijos del tercer grupo nos coloca prácticamente en una situación de pura especulación: ni conocemos la naturaleza de su primer componente ni la matriz morfosintáctica postulada para ellos resulta evocadora de su significación primigenia. Estamos aquí, sin duda alguna, tocando los fondos mismos de un proceso de gramaticalización muy arcaico, cuyos alcan-

---

18. En el mismo dialecto jaujino del huanca, sin embargo, se registra la forma **-pi-ta**, sin restos del agentivo, no obstante que dicha variedad mantiene fielmente los reflejos de **\*/q/** en la forma de **/h/**; una forma similar se encuentra también en el quechua de Tantamayo, de la provincia huanuqueña de Huamalíes (según dato proporcionado por Rosaleen Howard-Malverde, 18-XI-95). Por lo que en estos casos estaríamos ante otra solución, consistente en la formación del ablativo sin la intervención de la construcción existencial-atributiva, como ocurrió con **-manta** en los dialectos norteño-sureños. Pero, de otro lado, la forma **-paq**, registrada por el quechua de Lincha (cf. Cerrón-Palomino 1987b: Cap. VII, § 7.3.32), provendría del ablativo remodelado **-pa** (ver nota 5) seguido de **\*ka-q**.

19. Obsérvese, incidentalmente, cómo **-piq** y **-yuq** son los únicos sufijos cuya vocal difiere de la del interviniente **\*ka-**. En estos casos, como es regla general tanto en el quechua (recuérdese la evolución del artículo en el huanca) como en el aimara (ver los ejemplos de Bertonio), la contracción vocálica resultante se resuelve con el predominio del timbre de la vocal radical o temática (cf. **ul?u:-ta** ‘al cerro’ < **\*urqu ka-q-ta** ‘al que es cerro’, **sinti:-ta** < **\*sinti kanka-ta** ‘eres fuerte’).

ces escapan al conocimiento actual que se tiene de la lengua tanto en términos sincrónicos como históricos. Después de todo, por la misma dificultad que ella conlleva, la reconstrucción en el nivel semántico, una vez allanados los pasos conducentes al establecimiento de protoformas (o *pre-formas*, más exactamente, hablando de reconstrucción interna), nos hace fácilmente proclives a caer en soluciones arbitrarias (cf. Fox 1995: Cap. 8, § 8.3).

Para terminar, resta señalar que al habernos embarcado en un ejercicio retrospectivo lleno de dificultades en el que se está propenso a caer fácilmente en interpretaciones esquematizantes de carácter especulativo –dada la naturaleza huidiza y francamente brumosa de los hechos–, sólo hemos querido sondear algunas vías de indagación que hagan posible arrancarle una explicación al pasado remoto de la lengua buscando resolver parte de sus innumerables arcanos. En dicho afán, la combinación de los métodos clásicos de reconstrucción interna y de la comparatística, apoyados por la información dialectal y la documentación colonial, puede ser de utilidad para apuntalar alternativas de hipótesis destinadas a profundizar en el tiempo postulaciones a las que la sola aplicación del método comparativo ya no puede aspirar. En este aspecto, el terreno se ve abonado por el carácter mismo de la lengua estudiada, que, dada su naturaleza tipológica aglutinante, permite divisar, como en una superposición de pisos embaldosados, juntas y armazones deslindables y desglosables a la vez. Pero también, de aceptarse la hipótesis adelantada, los procesos que hemos denominado de “reducción y ensamblaje” estarían probando ser muy antiguos y recurrentes no sólo en la lengua estudiada sino también en su cotérmina aimara<sup>20</sup>.

---

20. Por lo demás, no quisiéramos dar la impresión de querer sustentar que procesos haplológicos como los vistos sean muy raros en otras lenguas, ni menos exclusivos de los idiomas andinos. Sin ir muy lejos, algo similar a los vistos ocurrió en las lenguas romances, particularmente en la castellana, en la que las construcciones perifrásticas de **infinitivo + haber** resultaron ensambladas por desgaste del modal: **\*amare habeo > amar he > amaré, \*amare habebam > amare hía > amaría**, etc. Agradecemos al colega Julio Calvo por llamar nuestra atención sobre fenómenos similares en la historia de otros idiomas. Cf., para otros procesos de gramaticalización similares, Hooper y Closs Traugott (1993).

## REFERENCIAS

Adelaar, Willem F. H.

- 1977 *Tarma Quechua Grammar, Texts, Dictionary*. Lisse: The Petter de Ridder Press.
- 1986 "Gramatical Vowel Lengthening and the Classification of Quechua Dialects". *IJAL*.

Belleza Castro, Neli

- 1995 *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".

Bertonio, Ludovico

- [1603]1879 *Arte de la lengua aymara*. Leipzig: B. G. Teubner.
- [1613]1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES.

Briggs, Lucy Therina

- 1993 *El idioma aymara: variantes regionales y sociales*. La Paz: Ediciones ILCA.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1972 "Foco y determinación en el quechua wanka". *Actas y Memorias*, Vol. V. del 39 Congreso Internacional de Americanistas. Lima: I.E.P., pp. 13-27 (1975).
- 1976 *Gramática Quechua: Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación e I.E.P.
- 1977 "Cambios gramaticalmente condicionados en quechua". *Lexis*, I: 2, pp. 163-186.
- 1987a "La flexión de persona y número en el protoquechua". *Indiana*, 11, pp. 263-276. También aparecido en *Revista del Museo Nacional*, XLVIII, pp. 317-329.
- 1987b *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".
- 1989 *Lengua y sociedad en el Valle del Mantaro*. Lima: I.E.P.
- 1993 "Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso". *Lexis*, XVII: 2, pp. 219-257.
- 1994a "El Nebrija indiano". Introducción a la edición facsimilar de la *Grammatica* de fray Domingo de Santo Tomás. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. III-LVII.

- 1994b *Quechumara: estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: CIPCA.
- 1995 "Dialectología del aimara sureño". *Revista Andina*, 25, pp. 103-172.
- Fox, Anthony  
1995 *Linguistic Reconstruction: An Introduction to Theory and Method*. Oxford: Oxford University Press.
- Gonzalez Holguín, Diego  
[1608]1989 *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua quichua o del Inca*. Lima: U.N.M.S.M.
- Hooper, Paul J. y Elizabeth Closs Traugott  
1993 *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Muysken, Pieter Cornelis  
1977 *Syntactic Developments in the Verb Phrase of Ecuadorian Quechua*. Lisse: The Peter de Ridder Press.
- Parker, Gary John  
1976 *Gramática Quechua: Ancash-Huailas*. Lima: Ministerio de Educación e I.E.P.
- Quesada Castillo, Félix  
1976 *Gramática Quechua: Cajamarca-Cañaris*. Lima: Ministerio de Educación e I.E.P.
- Santo Tomás, fray Domingo de  
[1560]1994 *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. Ed. facsimilar con transliteración y estudio preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino.
- Solis, Gustavo y Jorge Chacón  
1989 *Lingüística y gramática runasimi-chanka*. Lima: Ministerio de Educación.
- Taylor, Gérald  
1979 "Morphologie comparée du verb quechua: l'expression de

- l'actance. Première Partie: Le sujet". *Lacito-Documents, Eurasie*, 3, pp. XVI.1-XVI.16.
- 1981 "Énoncés exprimant la possession et l'obligation en quechua". *Amérindia*, 6, pp. 85-94.
- 1984 "Yauyos: un microcosmo dialectal quechua". *Revista Andina*, 3, pp. 121-146.
- 1994 *Estudios de dialectología quechua (Chachapoyas, Ferreñafe, Yauyos)*. Lima: Ediciones Universidad Nacional de Educación.
- Torres Rubio, Diego de  
1616 *Arte de la lengua aymara*. Lima: Francisco del Canto Editor.
- Weber, David  
1983 *Relativization and Nominalized Clauses in Huallaga (Huánuco) Quechua*. Berkeley: University of California Press.